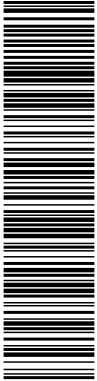


DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OFSHU-IQ7D8-ZIIRS</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 12:03 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 19:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/07/2022 19:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592627 OFSHU-IQ7D8-ZIIRS 218D53464EA782052B2E8F309B2A600E4F30291A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador?idforma=1>



## INFORME DE NECESIDAD/MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1. Objeto del contrato:

El presente encargo tiene por objeto el encargo de la prestación de servicios profesionales para realización de análisis de riesgos y evaluación de impacto respecto al tratamiento de datos de carácter personal llevados a cabo por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a lo que exige la nueva normativa de protección de datos (RGPD-Reglamento Europeo 2016/679) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Este contrato tiene por objetivo abordar la Gestión de Riesgos asociados a todas las Actividades de Tratamiento de Datos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y a las Políticas, procedimientos y otras herramientas internas que el Ayuntamiento está utilizando para dar cumplimiento a la normativa vigente de Protección de Datos; entendiéndose por Gestión de Riesgos, el conjunto de tareas destinadas a tratar de controlar la incertidumbre relativa a una amenaza en relación con los derechos y libertades de las personas mediante una secuencia de actividades que incluyen la identificación y evaluación del riesgo, así como las medidas para su mitigación.

La gestión de riesgos consistirá en realizar la identificación, análisis, tratamiento y valoración de los riesgos asociados a todas las Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que se encuentran actualizadas en el Registro Municipal de Actividades de Tratamiento; todo ello conforme a la normativa actual en materia de Protección de Datos (RGPD y LOPDGDD) y al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). La gestión de riesgos implicará la realización de Evaluación de Impacto en aquellos tratamientos de datos que así lo requieran.

### 2. Tipo de Contrato:

0

### 3. Tipo de procedimiento:

0

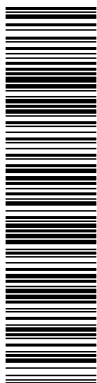
### 4. Justificación de la necesidad del contrato (Art. 28 LCSP):

*Deberá ser precisada la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, debiendo ser el objeto determinado y abarcar la totalidad de las necesidades previsibles.*

El expediente para la contratación de la prestación de Servicios Profesionales para "Gestión de riesgos y Evaluación de Impacto en el Tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes" pretenden satisfacer la obligación del cumplimiento de la normativa actual de protección de datos



DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>OFSHU-IQ7D8-ZIIRS</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 12:03 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 19:30
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/07/2022 19:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592627 OFSHU-IQ7D8-ZIIRS 218D53464E782052B2E8F309E2A609E4F30291A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador?idforma=1>



9H	2022	003	9205A	22706	10000	2100	21	12100
----	------	-----	-------	-------	-------	------	----	-------

**8. Lotes:**

**9. Presupuesto base de licitación:**

Importe IVA: 2100    Importe total: 12100

**10. Prórrogas**

**11. Criterios de adjudicación**

Objetivos:

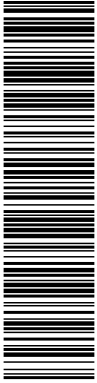
Lote	Criterio de Adjudicación	Puntuación máxima	Procedimiento obtención resultado
	Mejoras	2,5	Elaboración Procedimiento Seguridad fuera del ámbito del Pliego (20 h. trabajo aprox) Técnico
	Soporte informático tecnológico aportado en el Contrato	6,5	
	Jornadas Sensibilización/Formación	6	0,3 puntos/hora
	Horas de consultoría ofertadas	20	Nª horas máx. valorable 400 h.
	Oferta Economica	55	

Subjetivos:

Lote	Criterio de Adjudicación	Puntuación máxima	Procedimiento obtención resultado
	Cualificación de profesionales que participen en la prestación del servicio	5	
	Calidad Propuesta Técnica	5	

**12. CPV**

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OFSHU-IQ7D8-ZIIRS</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 12:03 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/07/2022 19:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/07/2022 19:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592627 OFSHU-IQ7D8-ZIIRS 218D534E4E782052B2E8F309E2A600E4F30291A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador?idforma=1>



**13. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato (Art. 62.1 de LCSP).**

**14. Responsable del contrato**

*Al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan (art.62.1.2 LCSP)*

**15. Subcontratación**

**16. Modificación de contrato (Art. 204 LCSP)**

**17. Penalidades específicas**

**18. Imputación presupuestaria por ejercicios**

**19. Cuándo se prevé el inicio del contrato (fecha orientativa)**

**20. Otros datos que considere conveniente incluir.**

Fechado y Firmado electrónicamente